

CERTIFICADO DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 479-O-21	14/08/2013
SOLICITUD N°	FECHA
2 SEO-4467	29/05/2013

SE APROUEBA ANTEPROYECTO DE EDIFICACION		ROL DE AVALUO
3 OBRA NUEVA		668-5
CONDICIONES URBANISTICAS CONTENIDAS EN CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS		
4 N°	JS-850	DE FECHA 13/05/2013

DATOS DE LA PROPIEDAD

URBANO RURAL

CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
5 CAMINO LOS CARROS		1955	668-5
LOTES	MANZANA	LOTEO	PLANO
6 ----	----	----	----
INSCRIPCION CBR A FOJAS	NUMERO	ANO	CBR DE
7 11856	4830	2011	CONCEPCION

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

SEGUN DESTINO		EDIFICIO DE USO
8 COMERCIO / ALMACENAJE		PRIVADO
ACOGIDO A		SUPERFICIE PROYECTADA /m ²
9 ----		6.210,75 m ²
NUMERO DE PISOS		SUPERFICIE DEL TERRENO /m ²
10 2 PISOS		58.907,86 m ²

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
11 INMOBILIARIA CAPITALES UNIDOS LTDA.		76.126.565-2
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
12 RAFAEL OSSA DE LA LASTRA		12.232.218-1

IDENTIFICACION DEL PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
13 AFH ARQUITECTOS LTDA.		76.277.840-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
14 LORENZO FLUXA HARMS		10.075.442-8

15 MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4578668	FECHA	29/05/2013	VALOR \$	20.143
--------------------------------	--------	---------	-------	------------	----------	--------

NOTAS :

- 1 Predio se encuentra en zona de riesgo de anegamiento. Deberá presentar estudio de riesgo, cuyo contenido se indica en el Título III del capítulo VII del Plan Regulador Comunal Concepción.
- 2 Predio se encuentra afecto en 2,40 mts. Por ensanche de camino Los Carros, Laguna Redonda.
- 3 Los anchos de fajas no edificables bajo líneas de alta tensión deberán acreditarse por organismo competente.
- 4 Deberá presentar calificación de la actividad productiva.
- 5 El ancho de la faja de protección de Canal deberá determinarlo el organismo competente.
- 6 Cuenta con proyecto de rectificación del Cauce de Canal Ifarle ingresado a D.G.A. con fecha 04.07.2013, el que deberá estar aprobado para el Permiso.
- 7 Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente de edificación Sra. Cecilia Vidal Rudloff, N° A-201309 de fecha 09.05.2013 e Informe complementario A-201309 B de 13.08.2013.
- 8 Este Anteproyecto tiene una vigencia de un año a contar del 14.08.2013 (Art. 1.4.11 punto 3 de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

PAGO DERECHOS		FECHA
16 BOLETA	4624730	14-08-2013
VALOR		\$ 100.835

JAG / PDG / evb

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES